DECRETO 007 DE 2022

(enero 11)

D.O. 51.914, enero 11 de 2022

por el cual se incorpora al Jefe de la Oficina de Control Interno en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1874 de 2021, se modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones.

Que mediante el Decreto 1875 de 2021, se suprimen y crean empleos en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y se dictan otras disposiciones.

Que se hace necesario incorporar en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Jefe Oficina de Control Interno Sectorial al doctor Orlando Vega Navas en el empleo Jefe de Oficina del Sector Defensa Código 1-4, Grado 15.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Incorporación. Incorporar a la planta de personal establecida en el Decreto 1875 de 2021, en el cargo de Jefe de Oficina del Sector Defensa Código 1-4, Grado 15 del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Jefe Oficina de Control Interno Sectorial, al doctor Orlando Vega Navas, identificado con la Cédula de ciudadanía número 19.486.036.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 11 de enero de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte